54º Coloquio Anual de IDEA

**Gasto público: recomiendan reducir las transferencias dentro para alcanzar el equilibrio fiscal**

***El titular del Observatorio fiscal consideró, además, que es necesario aumentar lo que se destina a bienes y servicios***

**Mar del Plata, 19 de Octubre de 2018 – El director ejecutivo del Observatorio fiscal, Luciano di Gresia, sostuvo que para alcanzar el equilibrio fiscal hay que reducir la parte que se destina a transferencias y aumentar lo que se destina a bienes y servicios y consideró que el sistema tributario argentino es lo que mantiene un desequilibrio fiscal.**

El panel que se desarrolló durante el 54º Coloquio Anual de Idea “Los desafíos de construir un nuevo equilibrio fiscal” aclaró que no se iba a referir a la cuestión contable ingresos menos gastos, sino una situación de las variables económico sociales de que nos permiten llegar un equilibrio.

En ese sentido, categorizó un periodo entre 2011 – 2018: “Punta a punta en esos años no hemos tenido crecimiento económico (un crecimiento real de casi el 0,6%), casi un 700% de inflación, escasa generación del empleo (el empleo privado registrado creció punta a punta 3,3% y obviamente la población creció mucho más), caída de la competitividad (casi 27% de caída de las exportaciones) y una pobreza que ha fluctuado en torno al 28%. Todas estas características han tenido un equilibrio malo de la economía”.

La hipótesis de esta presentación, explicó “es que las propias políticas públicas implementadas desde hace décadas dan estabilidad a este equilibrio malo. Estas políticas son 1) las políticas sobre el gasto público; 2) sobre el sistema tributario; 3) sobre las relaciones fiscales federales y 4) sobre el esfuerzo fiscal para atacar el déficit.

“Dentro del gasto público vamos a tocar el concepto del tamaño del sector público consolidado con sus tres niveles de Gobierno. El sector público ha fluctuado durante 60 años en 25 puntos del producto. A la salida de la convertibilidad, en el 2005 nos llevó al 22,6% y a partir de ahí tuvimos un extraordinario aumento del gasto público que nos llevó a casi 48% del PIB. Lo que vemos es que estamos a casi 20 puntos por arriba del promedio histórico del tamaño del sector público”, detalló.

“¿Qué relación hay entre el tamaño del gasto público y el crecimiento de la economía?”, se preguntó. Y explicó: “Con gasto público medio o bajo tenemos un crecimiento promedio de 2,5% del PIB, pero si el gasto supera los 30 puntos, el promedio es de -0,5 de caída. Con más de 30 puntos del PIB para el gasto, la economía deja de crecer”.

Y reconoció que hay un dilema: “si en los últimos años el gasto ha sido una enormidad mayor al promedio histórico la pregunta es por qué no lo vemos, ¿por qué no nos estamos tropezando con las autopistas, con las escuelas y los puertos? Y la respuesta viene por la composición y la eficiencia del gasto público”.

Según explicó, el gasto público tiene dos funciones posibles: puede gastar en proveer bienes y servicios públicos (obra pública, infraestructura y servicios de educación y salud) o puede hacer transferencias entre sectores con fines redistributivos (planes sociales, subsidios, sistema previsional, etcétera).

“Décadas atrás, la proporción era cercana al 70% para bienes y servicios y un 30% para transferencias, pero en las últimas décadas bajó la proporción de bienes y servicios. Y el impacto en la actividad económica entre ambos es distinta. Las prestaciones de bienes y servicios generan externalidades, si yo hago un puente o una escuela beneficio a toda la comunidad. En cambio, si yo le saco a él para darle a él es un beneficio individual. La externalidad es muy reducida”.

Y aclaró: “Lo que ha crecido en las últimas décadas dentro del gasto público es la transferencia”.

Según opinó, el sistema tributario “es una fuerza que nos mantiene en este sistema malo. El sistema tributario argentino tradicionalmente es regresivo, está basado en soportado en un 80% sobre la producción, comercialización y consumo de bienes. El propio Estado es quien está pagando sus propios impuestos y está pagando un sobrecosto”.

Además, en cuanto a las relaciones fiscales federales, “se observa un entrecruzamiento que lleva a un modelo “enfermo”. Esta es una puja históricamente no resuelta”.

Finalmente, se preguntó: “¿Dónde se encuentra un guía para definir el “equilibrio bueno?”, respondió: “Nada menos que en la propia Constitución Nacional (artículo 75, inciso 19).

El moderador del panel, Gabriel Martino, presidente del HSBC sostuvo: “Nosotros hablamos de competitividad dentro del empresariado argentino y queremos una Argentina más competitiva”.

“Tenemos que hablar del Presupuesto porque a partir de ahí se genera la distribución del gasto nacional y podemos buscar cómo los legisladores y el Poder Ejecutivo nos ayudan a bajar los gastos y a bajar los impuestos y de esa manera generar más competitividad”.